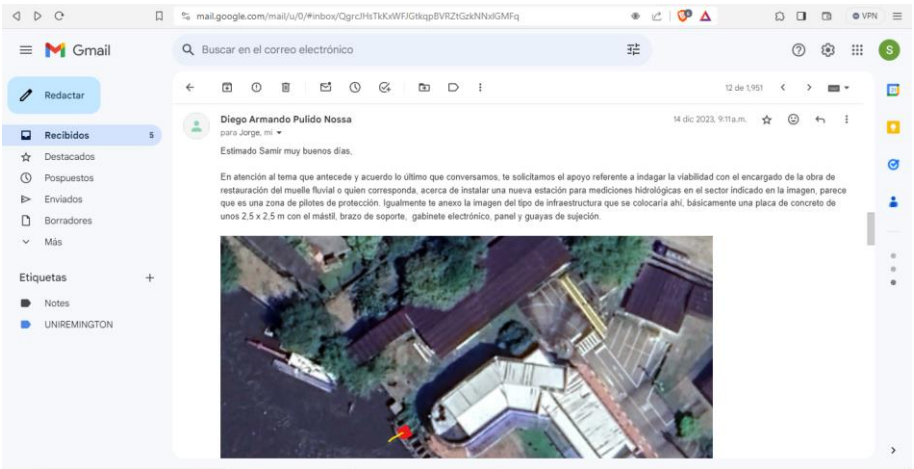
APROBACIÓN INFORME No. 06
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0-358-2023
DEL 02 DE AGOSTO 2023 HASTA El 31 DE DICIEMBRE 2023

Fecha de informe: 14 de diciembre 2023 hasta el 31 de diciembre 2023

CONTRATISTA: SAMIR DAVID RODELO ASFORA
C.C.: 80.073.870

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN Y LINEAMIENTOS AMBIENTALES Y DEL RECURSO HÍDRICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICAS E INVESTIGATIVAS DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE CORMAGDALENA.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES
a) Apoyar a los mecanismos de coordinación y ejecución de planes y programas socio-ambientales con los entes territoriales que se encuentren en la jurisdicción de Cormagdalena.	• Siguiendo con el apoyo al esclarecimiento de información técnica y condiciones propicias para la instalación de una estación de monitoreo automatizada para medición de niveles del río en el Distrito de Barrancabermeja, contemplada en el plan de monitoreo del Río Magdalena para el año 2024, se continuó con el proceso de recolección de información descrito a continuación: Dándole continuidad a la gestión, se volvió a enviar comunicación al IDEAM, con atención a los ingenieros Jorge González y Fabio Bernal del área de Planeación Operativa solicitando la información pertinente a los planes de repotenciar la estación de monitoreo mencionada anteriormente.  **Comunicación recibida de Diego Pulido** Esta comunicación no tuvo respuesta por parte de los ingenieros a los cuales se les envío la solicitud. Sin embargo, en correo recibido por Diego Pulido Nossa y retomando lo conversado en la reunión sostenida con él para identificar otro punto viable para la instalación del punto de

monitoreo para el río Magdalena en las inmediaciones del área propiedad de la Corporación, donde se identificó un posible punto para la instalación de la infraestructura necesaria para la estación de monitoreo propiamente dicha. Este punto identificado corresponde al área cercana a las coordenadas 7°03'39.4" Norte y 73°52'35.7" Oeste que corresponden a la zona donde se encontraba el antiguo tablestacado del muelle.



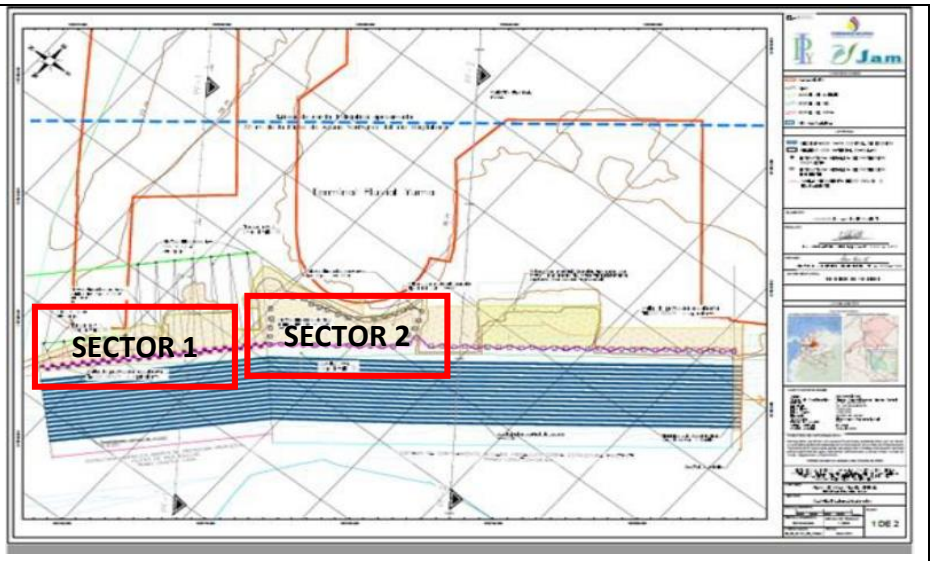
Punto sugerido con Coordenadas 7°03'39.4" Norte y 73°52'35.7" Oeste

Esta ubicación es estratégica para la instalación de la estación de monitoreo debido a las necesidades de espacio sin obstrucciones para evitar sesgos o dificultades en el monitoreo del Río Magdalena. A continuación, se muestra un modelo de la estación de monitoreo que se pretende instalar.



Modelo de la estación de monitoreo

	En la actualidad este punto no es apto para la instalación del punto de monitoreo debido a que no hay una superficie estable y uniforme para la instalación. No obstante, en conversaciones con el arquitecto que lidera la obra de remodelación de las oficinas de Yuma el arquitecto Roberto Carballo, nos fue informado que hay en marcha un proceso contractual para ejecutar obras de mitigación y control de la socavación y erosión de dicho punto. Con lo cual se espera que luego de estas obras se propiciará un lugar adecuado para la instalación de este equipo. Durante la búsqueda de información se evidenció que el proceso contractual mencionado por el arquitecto Roberto Carballo, hace alusión a la licitación pública de obra número LP-004-23 cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE LA PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR DEL PUERTO FLUVIAL YUMA EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER" la cual se encuentra en estado de proceso adjudicado y celebrado en la plataforma SECOP II. Este proceso contractual se está llevando a cabo con el consorcio CPG CORMAGDALENA. Esta obra consistirá según lo descrito a continuación: De acuerdo a las condiciones existentes en el muelle, se plantean dos soluciones diferentes el Sector 1 que presenta proceso de socavación y pérdida total del tablestacado se pretende la construcción de una estructura mediante la instalación de pilotes. La estructura principal se conforma por una cortina de pilotes que se encuentran dispuestos en una configuración de 3 bolillos, distanciados entre sí por 1.10 m, dichos elementos cuentan con una sección tubular metálica de 12 pulgadas por 9 milímetros de espesor con una longitud de 21m, los cuales se encuentran confinados por una viga cabezal en concreto de 1.00 x 1,00 m. por ultimo dentro del proyecto se propone la instalación de un geo disipador sobre la orilla actual del Rio en este sector y con un ancho de 5 metros.



Identificación de sectores a intervenir con las obras contratadas en plano de planta puerto fluvial yuma

En la zona superior de la cortina de pilotes y por medio de la viga cabezal que conforma la estructura se generan anclajes a pilotes enterrados una profundidad de 10 mts. los cuales se encontrarán totalmente enterrados y estarán distanciados entre sí por 2.0 m aproximadamente.



Sector 1 puerto fluvial Yuma



Sector 1 puerto fluvial Yuma

En cuanto al sector 2, que corresponde al sector de pilotes existentes y es la zona de interés para la futura instalación de la estación de monitoreo, la propuesta técnica consiste en la instalación de Suministro e instalación malla romboidal de alta resistencia 140kN/m en acero con manto para control de erosión, tipo TECCO® G65/4 o equivalente. Posterior a la instalación de la malla romboidal, se instalará un relleno con material granular tipo rajón, igual que el sector 1 también se instalará Geodisipador para control del flujo de escorrentía.



Sector 2 puerto fluvial Yuma (pilotes existentes)

	 **Sector 2 puerto fluvial Yuma (pilotes existentes)** Adicionalmente se pretende una vez perfeccionado el contrato anteriormente mencionado, contactar al contratista para analizar con más detalle los pormenores técnicos de la obra y dilucidar las adecuaciones necesarias en la superficie de la zona a adecuar para la instalación de la estación de monitoreo.

Elaboró,

SAMIR DAVID RODELO ASFORA
Contratista

Revisó,

Firmado digitalmente por Maria Patricia Suarez Leiva

MARÍA PATRICIA SUAREZ LEIVA
Jefe Oficina Seccional Barranquilla